MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Teléf. 0986 620007

RESOLUCION 074/13 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA SUPRIMAQ S.R.L. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA 02/13 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA".

2 de diciembre del 2.013.-

VISTO, el Informe de Evaluación de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña en la cual recomienda la adjudicación del procedimiento de Contratación Directa 02/13 "Adquisición de Equipos de Oficina " a la firma Suprimaq s.r.l. ; y,

CONSIDERANDO que la UOC ha dado cumplimiento a los procedimientos de contratación establecidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en la cual se dan los supuestos mínimos para evaluar las ofertas y recomendar adjudicaciones;

Que el Presupuesto de Gastos vigente para el presente ejercicio 2013 contempla los recursos del para la adquisición de equipos de oficina, rubro 540 30 011;

Que la Ley 2051 de Contrataciones Públicas confiere a la máxima autoridad la potestad de adjudicar los procedimientos de contrataciones en base a las recomendaciones de la UOC y sin reunir el mínimo de oferentes establecidos en el art. 34 inc. "c de la ley garantizando para la entidad los principios de economía y eficacia;

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE DR. RAUL PEÑA

R E S U E L V E

Art. 1º - Aprobar el Informe de Evaluación de la UOC en el marco del procedimiento de Contratación Directa 02/13 "Adquisición de Equipos de Oficina".

Art. 2º - Adjudicar a la empresa Suprimaq S.R.L. - RUC 80049803-8, el procedimiento de Contratación Directa 02/13 "Adquisición de Equipos de Oficina" por la provisión de una Fotocopiadora Brother DCP 8150 DN por ₵ 4.725.000 (Guaranies Cuatro millones setecientos veinticinco mil) y dos impresoras Brother HL-2130 por la suma de ₵ 1.755.000.-

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Arq. Soledad Pedrozo
Secretaria General

Celia Zárate
Intendenta Municipal

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA INTENDENCIA MUNICIPAL